



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA (Badajoz)

C.I.F. P-0600800-G - C.P. 06393 - Pl. España, 1 - Telf. 924570007 - Fax. 924570109 - E. mail: alconera@dip-badajoz.es

SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "RÍO BODIÓN"

¡¡AVISO IMPORTANTE!!

➤ PUBLICADA LA ORDEN DE 18 DE MAYO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD.

PLAZO DE SOLICITUD:

- LOS NACIDOS DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN ADELANTE, DOS MESES DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDEN DIA 31 DE MAYO.
- PARA LOS NACIMIENTOS POSTERIORES A ESTA FECHA DOS MESES DESDE QUE SE PRODUCE EL HECHO CAUSANTE.

PARA MAYOR INFORMACION CONTACTAR
CON LA TRABAJADORA SOCIAL